



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 013-2019-MDCH/CM

Siendo las 17:30 horas, del día viernes 18 del mes de enero del año 2019, en el local de la Municipalidad Distrital de Chilca, ubicada en el distrito de Chilca, provincia de Huancayo, departamento de Junín a convocatoria del señor Alcalde Luis Carlos De La Cruz Sulca y reunidos bajo su presidencia los regidores siguientes:

1. *German Jesús Vivas Beltran*
2. *Flor de María Rosaura Salinas Bendezu*
3. *Jessica Taitiana Ríos Gutiérrez*
4. *José Antonio Alfaro Yauri*
5. *Pamela Anali Cárdenas Hurtado*
6. *Isabel Araceli Cahuana Quispe*
7. *Bedwer Tito Orellana Mendoza*
8. *Nery Huamán Castro*
9. *Mady Luz Ccoicca Valenzuela*

Que, habiéndose verificado el cumplimiento del quorum reglamentario, según la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el señor Alcalde declaró abierta e instaurada la sesión para tratar la siguiente agenda:

Suscripción de Adendas de los siguientes convenios con FONIPREL:

- ✓ Convenio N° 114-2012-FONIPREL para el cofinanciamiento del proyecto de inversión pública: "Mejoramiento de la Infraestructura y equipamiento de la I.E. José María Arguedas del Anexo de Auquimarca del Distrito de Chilca, Huancayo-Junín, con código SNIP N° 90796.
- ✓ Convenio N° 444-2014-FONIPREL 1 para el cofinanciamiento del proyecto de inversión pública: Ampliación, mejoramiento del servicio educativo inicial escolarizado en la I.E. N° 430 Rosa de Los Ángeles de Azapampa, Distrito de Chilca, Huancayo-Junín, con código SNIP N° 263361.
- ✓ Convenio N° 16-FONIPREL 1-2017 para el cofinanciamiento del proyecto de inversión pública/intervención bajo el Decreto de Urgencia N° 004-2017 "Mejoramiento e Implementación del servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Chilca - Huancayo - Junín, con código SNIP N° 356357.

Que, habiéndose debatido de conformidad al artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades y con el voto unánime de sus señores regidores se acordó lo siguiente:

ACUERDA:

ÚNICO.- AUTORIZAR al señor Alcalde, la suscripción de las Adendas a los Convenios que se listan a continuación:

- ✓ Convenio N° 114-2012-FONIPREL para el cofinanciamiento del proyecto de inversión pública: "Mejoramiento de la Infraestructura y equipamiento de la I.E. José María Arguedas del Anexo de Auquimarca del Distrito de Chilca, Huancayo-Junín, con código SNIP N° 90796.
- ✓ Convenio N° 444-2014-FONIPREL 1 para el cofinanciamiento del proyecto de inversión pública: Ampliación, mejoramiento del servicio educativo inicial escolarizado en la I.E. N° 430 Rosa de Los Ángeles de Azapampa, Distrito de Chilca, Huancayo-Junín, con código SNIP N° 263361.
- ✓ Convenio N° 16-FONIPREL 1-2017 para el cofinanciamiento del proyecto de inversión pública/intervención bajo el Decreto de Urgencia N° 004-2017 "Mejoramiento e Implementación del servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Chilca - Huancayo - Junín, con código SNIP N° 356357;

No habiendo más puntos que tratar a las 18:00 horas, a los 18 días del mes de enero del año 2019, se declaró por concluida la sesión y en señal de conformidad suscribieron con el presente Acuerdo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Luis Carlos De La Cruz Sulca
ALCALDE